

MENDOZA, **21 de octubre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35250/25 caratulado: *"S/adicionales por carácter crítico de la función a favor de VIVES, Silvia y MORALES, Alejandro por cumplir horas extras en el mes de octubre"*.

CONSIDERANDO:

Que el personal de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al que se le otorga dicho adicional estuvo afectado a diversas actividades institucionales durante el corriente mes.

Lo informado por el Coordinador Económico-Financiero.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en el Artículo 12, inc "e)" de la Ord. N° 23/15-C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* al personal de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales que cumplió funciones durante el mes de octubre del corriente, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Fecha	Horario	Descripción de la actividad	Agente	Legajo	Edificio	Horas	Monto a pagar
1	15/10/2024	13:00 19:00	para ampliar el escenario del Aula Magna en el marco del evento DISUR	Alejandro Enrique MORALES	31519	Edificio Docencia	6	\$ 36000
2	16/10/2024	13:00 19:00	para ampliar el escenario del Aula Magna en el marco del evento DISUR	Alejandro Enrique MORALES	31519	Edificio Docencia	6	\$ 36000
3	17/10/2024	13:00 19:00	para ampliar el escenario del Aula Magna en el marco del evento DISUR	Alejandro Enrique MORALES	31519	Edificio Docencia	6	\$ 36000
4	16/10/2024	21:00 02:00	cubrir el conteo de votos del Centro de Estudiantes de la Facultad	Silvia Graciela VIVES	31915	Edificio Docencia	5	\$ 30000
							24	\$ 138.000

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 520
L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO